



"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6092

BUENOS AIRES, 26 AGO 2014

VISTO el Expediente n° 1-47-20310-11-9 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. solicita un nuevo sitio de elaborador y acondicionamiento alternativo de la especialidad medicinal denominada NOROXIN / NORFLOXACINA 400mg, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, Certificado N° 37.616.

Que a fojas 84 el peticionante desiste del presente trámite.

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 57 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991) -Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos-, corresponde declarar la clausura de los presentes actuados y su posterior archivo.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6092

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto n° 1490/92 y Decreto n° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Declárase concluido el procedimiento iniciado por expediente N° 1-47-20310-11-9 en virtud del desistimiento formulado por la firma MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC. a fojas 84 de las referidas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.

Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente.nº 1-47-20310-11-9

DISPOSICION N° **6092**

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

jr
D